

101619

28



101619

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD .....

por VEINTE años en España, por " LLAVERO MAGNETICO "

a favor de

..... METALURGICA DE SANTA ANA, S. A. ....

domiciliado en MADRID.- Alcalá, 95 - 6º



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Esta invención se relaciona con llaveros, en general con uno magnético, cuya más destacada característica, es la de estar formado por dos llaveros independientes, unidos, con posibilidad de separarse de una manera cómoda y rápida, para dejar uno de ellos en un emplazamiento fijo y poder llevarse el otro consigo.

Uno de los objetos particulares de la invención, ha sido realizar un llavero apto para automovilistas, ya que permite llevar la llave de contacto del vehículo independiente de otras, tanto relacionadas con el mismo, como nó.

Otro objeto ha sido proporcionar un llavero doble, cuya separación y enganche se realice en un tiempo mínimo y de una manera muy sencilla y cómoda, pero sin que por ello dicha unión deje de ser eficaz.

Otros objetos y ventajas resultarán evidentes con la posterior y más detallada descripción de la invención, considerada conjuntamente con el dibujo adjunto, en el cual, y a título de ejemplo no limitativo, se expone una forma preferible de realización del llavero, objeto de este Modelo de Utilidad, en el que se muestra el mismo en actitud de separación.

Básicamente, la invención considera dos aros de llavero, unidos respectivamente y por medio de una articulación a dos placas o casquillos cilíndricos de poca altura, sensiblemente iguales. Uno de estos casquillos, es hueco, y el otro recibe en su interior una pastilla cilíndrica de imán, susceptible de encajarse perfectamente en el aloja-



miento hueco del otro casquillo.

Con referencia de nuevo a los dibujos, los elementos principales incluyen dos aros de llavero -5- y -6-, provistos de sus correspondientes palancas de resorte para abrirlos, y poder introducir así, las llaves correspondientes.

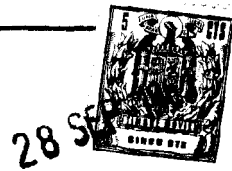
Una forma de uso preferible, prevé colocar en uno de estos aros de llavero, el -5-, una sola llave, y en el otro -6-, las restantes.

Esto tiene por objeto permitir con toda comodidad, evitar el uso de dos llaveros diferentes, ya que cuando necesariamente hay que dejar puesta una llave, como ocurre al depositar un coche en el garaje, donde es preciso dejar la llave de contacto, se pueda llevar el usuario consigo las restantes llaves del vehículo o particulares, como pueden ser las que cierran el capó del motor o la maleta portaequipajes.

Para ello, se ha previsto disponer los respectivos llaveros -5- y -6-, propiamente dichos, unidos por medio de una articulación a dos placas de acero -1- y -3-. Estas placas, son propiamente casquillos cilíndricos huecos de poca altura, y en uno de ellos, el -3-, se encuentra convenientemente fijo, un disco imantado -2-, susceptible de encajarse perfectamente en el alojamiento cilíndrico que forma el casquillo independiente -1-.

En virtud de la especial disposición descrita, y al acercar el disco -2- al casquillo -1-, ambos elementos quedarán encajados y adheridos sólidamente de una forma permanente, hasta tanto no se ejerza una fuerza contraria de suficiente intensidad, como para romper la atracción magnética que une a las indicadas piezas.

Para evitar cualquier eventual separación entre la placa -1- y el disco imantado -2-, se ha previsto además que dicha placa -1-, contenga en su interior al imán, con lo que se evita la separación por resbalamiento lateral, debiendo necesariamente efectuarse por tracción



directa, normal al plano del imán, y ésto no es posible más que sujetando cada llavero con una mano y tirando fuertemente en direcciones opuestas.

5 Sin necesidad de otras consideraciones que las expuestas, se comprenden fácilmente las interesantes ventajas que éste nuevo llavero reporta y muy particularmente para los usuarios de automóviles, aunque como es lógico, tiene otras muchas aplicaciones útiles.

10 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1º.- LLAVERO MAGNETICO, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos aros, en cada uno de los cuales pueden introducirse llaves, y cuyos aros están respectivamente sujetos mediante una anilla de articulación a sendos casquillos cilíndricos iguales, uno de los cuales es hueco y el otro tiene incorporado un disco imantado  
20 cuyo diámetro es ligeramente menor que el interior del casquillo hueco, en el que se encaja totalmente, quedando permanentemente retenido en virtud de la acción magnética del imán, y hasta tanto no se ejerza una fuerza contraria que los separe.

25 2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " LLAVERO MAGNETICO "

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

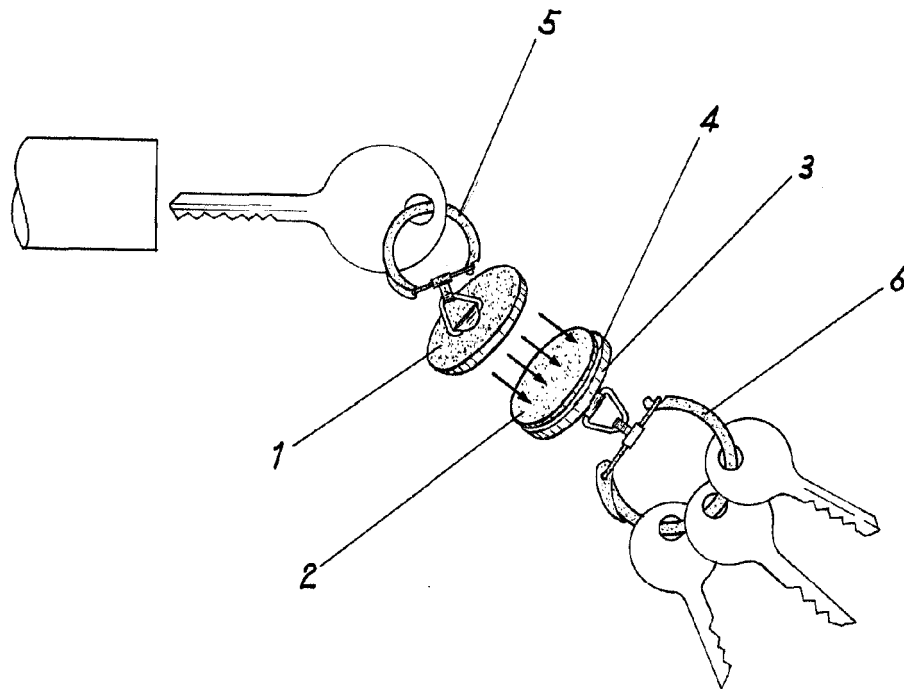
Madrid, 28 de Septiembre de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

5  
28  
1963  
SINDICATO

101619



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 28 de Septiembre de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.